

RESOLUCIÓN N° 44 / 15.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°- Solicitar al Poder Ejecutivo, que con la intervención del Ministerio de Seguridad y en coordinación con la Jefatura de Policía de la Provincia, se proceda a la creación de una segunda comisaría para la localidad de Paso de la Patria, departamento San Cosme, provincia de Corrientes, con provisión de personal necesario, movilidad y equipamiento para cumplir con sus fines específicos.

ARTÍCULO 2 °.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los trece días del mes de mayo del año dos mil quince.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 15-05-15.-
Autor: Dip. Omar Yung.-
Expte. N°: 10204/15 HCD.-